

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

19083 *ORDEN EHA/3640/2004, de 27 de octubre, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir puestos de trabajo sujetos al Convenio Único para el Personal Laboral de la Administración General del Estado, en la categoría de Auxiliar de Servicios Generales (actividad principal de Conductor), mediante promoción profesional, y se anuncia lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio de la fase de oposición.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Auxiliar de Servicios Generales (actividad principal de Conductor), mediante promoción profesional, convocadas por Orden EHA/2840/2004, de 28 de julio (B.O.E. de 24 de agosto), la cual fue corregida por Orden EHA/3066/2004, de 13 de septiembre (B.O.E. de 28 de septiembre).

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos, se encuentran expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda, en el Parque Móvil del Estado y en la página web del Ministerio de Economía y Hacienda (www.minhac.es).

Segundo.—Publicar la lista de excluidos, a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como Anexo a esta Orden, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Establecer, de conformidad con lo dispuesto en la Base 4.1 de la Convocatoria, un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que tanto los aspirantes excluidos como los omitidos, subsanen los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen los motivos de exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de las pruebas.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio escrito de la fase de oposición, el día 20 de noviembre de 2004, a las diez horas, en el Salón de Actos del Parque Móvil del Estado, calle Cea Bermúdez, 5, cuarta planta, Madrid.

Los aspirantes deben ir provistos del Documento Nacional de Identidad, ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas selectivas y bolígrafo azul o negro.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre; B.O.E. del 9), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

Ilmos. Sres. Director General del Parque Móvil del Estado y Presidente del Tribunal Calificador.

ANEXO

Relación provisional de excluidos

Apellidos y nombre	D.N.I.	Motivo de la exclusión
Crespo Arguelles, Pedro Pablo.	02879840-X	No reunir los requisitos exigidos en la base 2.1.4. de la convocatoria.
Ruiz Mur, Francisco Javier.	31815027-R	No presentar autorización para someterse a pruebas médicas.
Saiz Gutiérrez, Jesús Óscar.	13130225-P	No presentar fotocopia documento identidad.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

19084 *ORDEN SCO/3641/2004, de 22 de octubre, por la que se declara en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado el concurso-oposición del proceso extraordinario de consolidación de empleo, para la selección y provisión de plazas de Médicos de Admisión y Documentación Clínica en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del INSALUD.*

Conforme a la base undécima de la convocatoria, de la Orden de 4 de Diciembre de 2001, y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes que han superado la fase de selección, se declara en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado esta fase del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Admisión y Documentación Clínica y que figuran en el Anexo I de esta Orden.

Se entiende por expectativa de destino, según lo previsto en la base undécima, la situación en que se encuentran los aspirantes que han superado el concurso-oposición, hasta que obtengan, en su caso, un destino definitivo como consecuencia de su participación en la posterior fase de provisión.

La situación de personal estatutario en expectativa de destino no otorga derechos económicos ni derechos al desempeño de una plaza como personal estatutario en las Instituciones Sanitarias de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, hasta que no se hubiera obtenido plaza definitiva como estatutario fijo, mediante la participación y obtención de la misma en la fase de provisión.

El personal con nombramiento estatutario fijo en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, que haya obtenido la situación de expectativa de destino en la misma o en otra categoría distinta, seguirá desempeñando provisionalmente la plaza que esté ocu-

pando hasta la obtención definitiva de la nueva por medio de la fase de provisión.

El personal que haya superado la fase de selección, accediendo a la situación de expectativa de destino y tuviera anteriormente la condición de estatutario temporal, encontrándose ocupando una plaza en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, continuará ocupando esa plaza en las condiciones previstas en la misma, sin perjuicio de que, en su caso, pudiera obtener otra definitiva como resultado de su participación en la fase de provisión.

Contra la presente Orden podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial, paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (artículos 116 y 117 y Disposición Transitoria Segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Resolución, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (BOE del 14) reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 22 de octubre de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, «BOE» de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO I

DNI-PAS	Apellidos y nombre	Acceso
16.785.228	Aguilar García, M. ^a Pilar	L
25.150.842	Aisa Moreno, Ana María	L
5.368.946	Albarracín Serra, Agustín	L
37.275.045	Aldamiz-Echevarría, Iraurgi José Manuel	L
17.161.568	Alegre Latorre, Luis	L
74.898.826	Aliaga Benítez, Manuel	L
74.311.269	Aliaga Matas, María Fuensanta	L
13.080.089	Alonso González, María Begoña	L
8.796.855	Alonso Núñez, Vicente	L
9.260.904	Álvarez Conde, María del Carmen ..	L
10.508.144	Álvarez García, Marina	L
13.719.736	Álvarez-Cagigas Cabrero, Luisa	L
74.338.804	Amor Gea, Juan Francisco	L
13.745.139	Ansorena Pool, Luis	L
51.444.565	Arconada Berciano, María del Pilar.	L
12.193.379	Arranz Pérez, Jesús	L
12.730.445	Asensio Villahoz, Paula	L
22.697.868	Barroso Fernández, María Purificación	L
800.120	Basoco Jiménez, Eduardo	L
11.725.439	Benítez Moralejo, María Belén	L
13.716.070	Bilbao León, José Luis	L
8.757.972	Blanco Zambrano, Ana Isabel	L
22.896.582	Bonet Conesa, Carlos Francisco	L
8.796.040	Borrallo Moreno, Marcelino	L
17.697.463	Broto Civera, Ana María	L
13.062.200	Busto Saiz, María Encarnación	L
32.418.423	Buxaderas Juega, María Lourdes ..	L
23.775.911	Cabanillas Sabio, Francisco José ..	L
8.957.822	Cabello García, José Ángel	L
12.228.224	Caldero Cortón, María Josefa	L
18.005.007	Callau Puente, José Javier	L
12.233.129	Calvo Avilés, José Luis	L
13.908.574	Canga Villegas, Eloísa	L
74.898.875	Carbonero Aliaga, Manuel	L
35.000.589	Carcelés Guardia, Francisco Antonio	L
17.721.497	Carreras Gracia, Sonia Rosa	L
76.804.534	Casado Gamero, M. Araceli Milagrosa	L

DNI-PAS	Apellidos y nombre	Acceso
9.727.584	Castro Peláez, Manuel	L
18.010.726	Coll Clavero, Juan Ignacio	L
7.812.699	Contreras San Feliciano, Francisco.	L
2.189.702	Cortés Valdés, Adela	L
51.869.330	Cozar Ruiz, Rogelio	L
25.141.459	Cuchi Álvaro, Miguel Ignacio	L
12.696.583	Curiel Herrero, Jesús	L
13.100.628	Curiel Iglesias, María Begoña	L
9.259.904	De Frutos Iglesias, María Isabel	L
11.713.853	De la Peña Frades, José Ramón ...	L
13.903.092	De la Riva Jiménez, Isabel	L
13.076.942	De las Heras Moro, Antonio	L
17.208.195	Del Pino Jiménez, María Dolores ..	L
684.773	Delgado García, Amadeo José	L
9.252.282	Dueñas Díez, Aurelio	L
18.005.039	Durán Portella, Antonio	L
15.795.124	Echeverría Echarri, José Lorenzo ..	L
27.435.982	Egea Valera, M. Amparo	L
13.755.693	Elvira Martínez, Carlos María	L
673.317	Escribano Arbona, Amílcar	L
50.689.416	Escribano Arias, María Ángeles	L
45.268.150	Espínola Arias, Francisco Carmelo .	L
35.994.877	Fernández Carreiro, Ramón Julio ..	L
10.546.106	Fernández Muñoz, María Paloma ..	L
22.934.426	Fernández Pérez, Tomás Salvador .	L
8.769.089	Fernández Rebella, José	L
6.216.452	Fernández Sanz, Jesús Manuel	L
13.083.087	Fernández Sierra, Abel	L
7.812.250	Ferreira Martín, Antonio Mateo	L
10.586.576	Floriano Fernández, Fernando	L
38.472.301	Font Andrés, Ismael José	L
9.713.947	Fortes Roblès, Antonio	L
8.819.516	Freire Magariños, Manuel	L
6.535.585	Gabriel Sánchez, Rafael	L
5.611.279	Gallego Cereceda, María José	L
8.674.789	García Fernández, José	L
50.415.024	García García, Juan Francisco	L
6.977.693	García Malpartida, Juan Francisco .	L
28.569.671	García Mayolín, María Nieves	L
22.410.119	García Ruipérez, Dolores	L
787.900	García Sánchez, Francisco Javier ..	L
796.492	García-Velasco García, Consuelo ..	L
51.387.328	Garrote Liarte, María del Carmen ..	L
12.359.539	Garrote Sastre, Teresa Jesús	L
1.812.924	Gómez Delgado, Ángel	L
5.132.758	Gómez Guardiola, Juan Luis	L
12.719.028	Gómez Hormigos, Carmen	L
278.392	Gómez Moli, María Isabel	L
3.413.114	Gómez Muñoz, José M.	L
24.203.771	Gómez Olmos, Florentina María ...	L
7.808.383	Gómez de Liaño González, María Carmen	L
9.703.833	González Álvarez, Francisco Antonio	L
12.243.788	González Cloute, M. ^a Soledad Paloma	L
11.383.438	González Fernández, Enrique	L
74.315.499	González Gómez, Adelaida	L
2.514.744	Granados Ulecia, Cristina	L
21.958.294	Guilabert Giménez, Antonio	L
16.788.988	Izquierdo Ortega, Andrea	L
24.159.627	Jiménez García, Inmaculada	L
8.791.646	Jiménez González, María Josefa ...	L
16.788.827	Jiménez Molina, Juan Luis	L
72.419.382	Larburu Monfort, Ramón María	L
16.784.295	Lázaro Asensio, Aurora	L
25.133.943	Lázaro Martínez, Francisco Javier .	L
11.705.599	Ledesma Martín, M. Concepción ...	M
18.203.221	Lizárraga Dallo, Luis Javier	L
9.153.683	Lobato García, Ana María	L
50.698.232	López Arenas, Miguel Ángel	L
17.862.555	López Marco, María Victoria	L

DNI-PAS	Apellidos y nombre	Acceso
30.453.724	López de la Manzanara Atalaya, José Antonio	L
13.094.989	Lozano García, María Raquel	L
2.856.350	Madroñero Cuevas, María Concepción	L
50.280.497	Marcos Navarrete, Francisco de Asís	L
10.557.793	Mariño Fernández, María Balbina ..	L
37.678.109	Martín Alvarado, Miguel Ángel	L
7.440.218	Martín Clemente, Gabriel	L
5.621.234	Martín Espartero, Rafael Javier	L
12.710.971	Martín Mañas, Julio Jesús	L
26.454.679	Martín Roncero, Alicia	L
8.800.326	Martínez Albarrán, Ana Isabel	L
16.504.522	Martínez Beitia, José Ramón	L
1.107.596	Martínez Bermúdez, María del Rosario	L
7.827.012	Martínez Moreno, María Sagrario ..	L
30.562.827	Martínez de Pancorbo González, María del Carmen	L
10.181.908	Mateos del Riego, Isabel	L
33.502.469	Mattos Antelo, Juan Carlos	L
6.197.341	Mayorga Campo, Fernando Procopio	L
50.685.142	Merchante Medina, Alfonso	L
16.243.423	Mesonero Rodríguez, Juan Carlos ..	L
35.001.162	Montserrat Capella, María Dolores.	L
4.551.335	Mora Gascón, Gloria	L
5.361.091	Moreno González, Ángel	L
39.833.226	Moreno Vernis, Miguel	L
4.130.246	Muñoz Blázquez, Guillermo	M
16.532.806	Negueruela Sainz, María José	L
6.979.284	Ortega Lucas, Juan Enrique	L
1.899.822	Ortiz del Pozo, Pedro Ángel	L
12.359.049	Otero Redondo, María Concepción.	L
8.795.936	Pardo Regaña, Bernardino	L
1.921.235	Parras Partido, María Paz	L
74.424.443	Picazo Córdoba, Román	L
6.954.062	Piñas Trejo, Basilio	L
46.113.594	Pons Oleo, José María	L
2.088.211	Portillo del Olmo, Juan Ramón	L
50.040.449	Ramos Martín-Vegue, Arturo José ..	L
50.797.559	Reyes Ramírez, M. Pilar	L
50.676.014	Rivero Cuadrado, Agustín	L
71.622.299	Roces Fernández, Ana María Pilar ..	L
45.065.954	Rocher Torres, María Inmaculada ..	L
22.458.077	Ródenas Checa, Julio Jesús	L
7.834.555	Rodríguez Manzano, María Pilar	L
12.236.655	Rodríguez Marcos, María Mercedes.	L
50.303.388	Rodríguez Rumayor, Gema	L
7.829.367	Rodríguez Sierra, Lorenzo Pedro ..	L
12.244.314	Rojo Roldán, Fernando	L
17.158.763	Romero Cuenca, Fructuoso	L
1.096.471	Romero Gutiérrez, Arturo	L
13.088.456	Romo Gil, José M.	L
17.870.381	Roncal Gómez, Julia Ana	L
71.693.183	Rozas Gurbindo, María Fernanda ..	L
3.786.207	Rubio Flores, María Juliana	L
2.705.069	Ruiz Cárdbaba, María Luisa	L
40.867.568	Rullo Valls, Carmen	L
18.897.163	Saborit Oliver, Ramón	M
26.457.022	Salido Campos, María del Carmen.	L
6.975.184	Sánchez García, José Antonio	M
17.153.572	Sánchez Pardo, Antonio	L
6.533.633	Sánchez Sánchez, Miguel Ángel	L
12.320.554	Sánchez Sánchez, Ana Teresa	L
7.823.489	Santos Jiménez, María Teresa	L
12.361.385	Sanz Bachiller, Teresa	L
9.259.544	Sanz Guadarrama, Candelas	L
17.857.786	Sanz Lacruz, Juan Carlos	L
35.440.568	Sañudo García, Soledad	L
13.076.971	Sendino García, María del Mar	M

DNI-PAS	Apellidos y nombre	Acceso
28.660.209	Serda Rico, M. del Carmen	L
6.965.919	Silos Muñoz, José Luis	L
9.165.945	Silva Gajardo, Tomás	L
36.006.603	Sobrino Morán, Francisco Javier ..	L
11.391.597	Solis Camino, Pedro	L
13.896.020	Sordo González, Miguel	L
16.241.498	Soria Milla, Miguel Ángel	L
22.717.422	Tamayo Canillas, María Luisa	L
17.696.869	Trullenque Uruen, Joaquín	L
15.947.819	Ucar Corral, Emilio	L
15.827.721	Urralburu Tainta, José Julián	L
8.794.580	Valencia Megías, Teodoro Manuel ..	L
689.357	Valladolid Ostiategui, Natividad ...	L
6.963.450	Valverde Merino, Martín	L
1.921.302	Vara Lorenzo, Ana María	L
13.701.732	Vega Luengo, María Ángela	L
42.989.144	Veny Femenias, Juan Francisco ...	L
16.788.415	Vera Asensio, Sara	L
5.616.905	Vera Ruiz, Francisco Manuel	L
21.980.983	Vidal González, Alicia	L
9.264.154	Vidal Sanz, Juan María	L
3.085.800	Vílchez Perdígón, María Carmen ...	L
17.863.094	Zapatero González, María Dolores ..	L

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

19085 ORDEN MAM/3642/2004, de 27 de octubre, por la que se modifica la Orden MAM/692/2004, de 4 de marzo, por la que se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.

Por Orden MAM/692/2004, de 4 de marzo (BOE del 17), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, figurando en su Anexo III la composición del Tribunal calificador de estas pruebas.

Por haber sido nombrado alto cargo el Vocal del Tribunal Titular, don Francisco Cadarso González, procede la revocación de su nombramiento como Vocal de dicho Tribunal, de acuerdo con lo establecido en la disposición tercera del Real Decreto 222/2004, de 6 de febrero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2004.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden de 4 de mayo de 2004, Boletín Oficial del Estado del 7), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Subsecretaria de Medio Ambiente.

19086 ORDEN MAM/3643/2004, de 27 de octubre, por la que se modifica la Orden MAM/946/2004, de 15 de marzo, por la que se convocó proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, a la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.

Por Orden MAM/946/2004, de 15 de marzo (BOE de 13 de abril), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores